

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO

10 de marzo de 2025

Siendo el día 10 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con los asistentes que se detallan a continuación, con el fin de establecer los criterios que regirán las elecciones a:

- ❖ Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

ASISTENTES:

- D. Pedro Araújo Pinzón- Presidente
- D. Antonio Peinado Calero- Secretario
- Dña. M^a Rosario Marín Muñoz- Vocal
- D. Pedro Jesús Moreno Rodríguez- Vocal
- Dña. M^a Ángeles Méndez Cortegano-Vocal

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. A petición del Director de Departamento y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y del artículo 23 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el Sr. Decano, acuerda la convocatoria del proceso electoral que se indica, a partir del 11 de marzo de 2025:
 - ❖ Elecciones a Director o Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
2. La Junta Electoral elabora y aprueba el calendario electoral (anexo 1)
3. Elaboración y aprobación del censo (anexo 2)
4. Aprobación del impreso de candidatura (anexo 3)
5. De conformidad al artículo 75.1 del Reglamento Electoral General, el sistema de votación será el electrónico. La votación se celebrará el día 24 de marzo desde las 10 horas hasta las 18 horas y el escrutinio de los votos se llevará a cabo el 25 de marzo, en horario aún por determinar.
6. El Director o Directora del Departamento será elegido por el Consejo de Departamento entre el profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, miembro del mismo.
7. De conformidad al artículo 65.1 del Reglamento Electoral General, la Junta Electoral acuerda no convocar al Consejo de Departamento de Economía Financiera y Contabilidad en sesión extraordinaria, constituyéndose únicamente la Mesa Electoral.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Visado por el Presidente
Pedro Araújo Pinzón

El Secretario
Antonio Peinado Calero

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SWKK6FP45WWVDUREWBYZVKQ	Fecha	10/03/2025 15:30:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SWKK6FP45WWVDUREWBYZVKQ	Página	1/4



Anexo 1. CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO/TÉRMINO
1. Convocatoria de las elecciones.	11 de marzo de 2025
2. Aprobación y publicación del calendario electoral.	11 de marzo de 2025
3. Publicación del censo provisional.	11 de marzo de 2025
4. Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional ⁽¹⁾⁽²⁾	12 de marzo de 2025
5. Aprobación y publicación del censo definitivo.	13 de marzo de 2025
6. Presentación de candidaturas. ⁽¹⁾⁽²⁾	Del 14 al 17 de marzo de 2025
7. Proclamación provisional de candidatos.	17 de marzo de 2025
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos. ⁽¹⁾⁽²⁾	18 de marzo de 2025
9. Proclamación definitiva de candidatos.	19 de marzo de 2025
10. Sorteo de mesa electoral.	19 de marzo de 2025
11. Campaña electoral.	20 y 21 de marzo de 2025
12. Jornada de reflexión.	23 de marzo de 2025
13. Elecciones (votación electrónica).	De las 10:00 horas hasta las 18:00 horas del 24 de marzo de 2025
14. Proclamación provisional de electo o de resultados, en su caso.	25 de marzo de 2025
15. Reclamaciones frente a la proclamación provisional de electo o de resultados, en su caso. ⁽¹⁾⁽²⁾	26 de marzo de 2025
16. Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso.	26 de marzo de 2025
17. Remisión a Secretaría General de las proclamaciones definitivas.	27 de marzo de 2025

- (1) De acuerdo con el art. 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.
- (2) Los impresos de candidaturas y reclamaciones se entregarán a través del registro electrónico de la UCA o de cualquier registro oficial de la UCA.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SWKK6FP45WWVDUREWBZVKQ	Fecha	10/03/2025 15:30:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SWKK6FP45WWVDUREWBZVKQ	Página	2/4



**Anexo 2. CENSO PROVISIONAL ELECCIONES A DIRECTOR/A
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ESTAMENTO:
FUNCIONARIOS, EMÉRITOS
Y DOCTORES**

Apellidos, Nombre

Andrades Peña, Francisco Javier
 Antón Gómez, Guadalupe
 Araujo Pinzón, Pedro
 Biedma López, Estibaliz
 Cabrera Monroy, Francisca
 Calzado Cejas, Yolanda
 Capelo Bernal, María Dolores
 Conesa Carril, María Carmen
 Díaz Ortega, María del Rosario
 García de la Borbolla Fernández,
 Amalia
 García Valderrama, Teresa
 Giner Manso, Yolanda
 Gómez Aguilar, María de las Nieves
 Herrera Madueño, Jesús
 Larrán Jorge, Manuel
 López García, Rafael
 López Rial, Ricardo
 Martínez Martínez, Domingo
 Mateo Márquez, Antonio Jesús
 Morales Gómez, Francisco José
 Mulero Mendigorri, Eva María
 Muriel de los Reyes, María José
 Piñero López, Juan Manuel
 Retegui Matute, Juan Carlos
 Revuelta Bordoy, Daniel
 Rodríguez Castro, Paula Isabel
 Rodríguez Torrejón, Jesús
 Ruiz Barbadillo, Emiliano A.
 Sotomayor González, Sebastián
 Toledano Redondo, Francisco Javier
 Vélez Elorza, María Luisa

ESTAMENTO: RESTO DE PERSONAL DOCENTE E

INVESTIGADOR Apellidos, Nombre

Cervilla Bellido, José María

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SWKK6FP45WWVDUREWBZVKQ	Fecha	10/03/2025 15:30:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SWKK6FP45WWVDUREWBZVKQ	Página	3/4	

Anexo 3. CANDIDATURA A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

D./Dña _____ con D.N.I. _____ Presenta su candidatura a las elecciones a **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD**, convocadas por la Junta Electoral de la Facultad el 11 de marzo de 2025.

Lugar y fecha:

Fdo.:

Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Deberá presentarse en el registro electrónico de la UCA o en las oficinas de registro de la UCA durante el plazo indicado en el calendario electoral (hasta las 14:00 horas del último día del plazo)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SWKK6FP45WWVDUREWBZVKQ	Fecha	10/03/2025 15:30:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SWKK6FP45WWVDUREWBZVKQ	Página	4/4

